

Estimado Sr. M.Rajoy:

La Sección Sindical Estatal de Comisiones Obreras en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no quiere dejar pasar la oportunidad de hacerle llegar nuestra extrañeza ante su afirmación que no se quiere "meter" en la igualdad salarial de quienes trabajan en este país.

La afirmación anterior de que usted, como presidente del gobierno, no tiene ninguna competencia para igualar salarios ya resulta desde el punto de vista sindical todo un despropósito y, en suma, una declaración de intenciones. Nada piensa hacer por las trabajadoras y los trabajadores de este su país. Ya lo sabíamos, para qué le vamos a engañar.

Es usted registrador de la propiedad desde 1978 por lo que suponemos que no tuvo que preparar los temas de Constitución Española, aún sin aprobar en esa época, así que nos permitimos recordarle el artículo 35 apartado 1, que dice "Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo".

En nuestra opinión, si los españoles (y las españolas, claro) tienen este derecho constitucionalmente reconocido, está usted obligado a "meterse en eso" por su juramento como presidente de "cumplir y hacer cumplir La Constitución como norma fundamental del Estado".

Y nos parece un despropósito su respuesta porque no creemos que pueda alegar ignorancia, teniendo en cuenta la lista considerable de normativa en vigor sobre sanciones a los casos de trato desigual a hombres y mujeres, que quizá convendría que usted y su gobierno se releyesen.

Las muestras de situaciones de desigualdad están en todas partes, en la Administración que depende de usted sin ir más lejos. Y en este mismo Ministerio tenemos algún ejemplo sonrojante.

El más claro se encuentra en el personal de los teatros dependientes del INAEM, en el que los empleos en puestos de trabajo tradicionalmente femeninos como sastrería, maquillaje, peluquería, etc. tienen complementos inferiores a los del personal que desempeña su trabajo en puestos tradicionalmente masculinizados, como iluminación, sonido, maquinaria..., teniendo todas y todos idénticas condiciones laborales ¿tampoco nos metemos en esto?

Pero en cualquier caso, ante la repregunta de "¿Ni siquiera sancionar en el caso de hombres y mujeres que tienen el mismo puesto y cobran distinto?" su respuesta "No nos metamos en eso" parece indicar, o que no había preparado la entrevista como debiera, o bien que sus servidumbres con el empresariado le impiden decir lo que piensa para no perder su apoyo, o tal vez creyó que expresar su verdadera opinión le podía dar problemas.

Por eso, como trabajadoras y trabajadores públicos, en beneficio de España y desde la lealtad institucional, le pedimos que dimita, que disuelva el parlamento y convoque elecciones de las que confiamos que salga un gobierno que se quiera meter en esto y en tantas otras cosas en las que ni usted ni su partido tienen intención de meterse.

Madrid a 26 de enero de 2018